



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.
11:00 HORAS.**

EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIO CIRCULAR NÚMERO 242 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO
GUANAJUATO.***
- B) ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
YUCATÁN QUE SE DEROGUE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN", SIGNADO POR LA C. LIZBETH MARÍA CAUICH
PUCH, PRESIDENTA MUNICIPAL DE SEYÉ, YUCATÁN.***
- C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN
DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE
YUCATÁN, LA LEY DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA
LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE
CORRESPONSABILIDAD A LOS PERITOS VALUADORES, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS Y
SANCIONES A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y
AYUNTAMIENTOS, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA Y SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.***



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

- D)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.*
- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE SERVICIOS QUE PRESTA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SIGNADA POR EL DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.*
- F)** *DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, QUE CONTIENE LA TERNA DE CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE YUCATÁN. Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, EN SU CASO DESIGNACIÓN DE UNA COMISIONADA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- G)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA DEL ESTADO DE YUCATÁN.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.